



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 24 de Enero de 2013.

CARTA N°:  100/13.-

**SEÑOR
HÉCTOR ELÍAS RODRÍGUEZ PÉREZ
RUT. 11.931.919-6
PASTOR
IGLESIA DIMENSIÓN DE DIOS
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta s/n con fecha 24 de Enero del presente, solicitando autorización para realizar un pasacalle por el paseo peatonal 21 de Mayo desde G. Lagos hasta Colón, con motivo de celebrar el termino de "Campamento de Verano", el día Sábado 26 de Enero desde las 11.00 a 12.30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de presentación.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


Roberto Araya Reyes
**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/cac

c.c. Fiscalización.-

Dirección de Administración y Finanzas (Inspecciones).-

Archivo.-

632810-